

Es Licenciado en Derecho con Premio Extraordinario. Licenciado en Ciencias de la Información. Doctor en Derecho por la Universidad de Bolonia.

En la actualidad es Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Murcia, de cuyo Departamento ha sido Director desde 2011 a 2014.

Es autor de numerosas publicaciones relacionadas con el uso de la información en el ámbito de las Administraciones Públicas. Ha sido investigador principal del proyecto "Régimen jurídico de la información administrativa ante el progreso tecnológico", Fundación Séneca-Agencia Regional de Ciencia y Tecnología, así como del asimismo financiado por dicha entidad sobre "La contratación electrónica en el sector público. El reto de la innovación tecnológica en los contratos públicos" (19495/PI/14), en cuyo marco ha dirigido (junto a Rubén Martínez Gutiérrez) el volumen colectivo "Transparencia, innovación y buen gobierno en la contratación pública", Tirant lo Blanch, Valencia, 2018; así como (junto a María Fuensanta Gómez Manresa) del proyecto "El uso de las tecnologías de la información y la comunicación en el ámbito judicial: de la modernización a la innovación y la justicia abierta" (DER2015-67352-P), financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

Al margen de otras líneas, como el control jurisdiccional de la Administración Pública, la potestad reglamentaria (siendo autor de la monografía "El control jurisdiccional de los reglamentos. Procedimiento administrativo, proceso judicial y potestad reglamentaria", Ed. Atelier, Barcelona, 2002) o el Derecho medioambiental (es co-autor del libro "La articulación del ordenamiento jurídico ambiental en el Estado autonómico", Ed. Atelier, Barcelona, 2001), por citar sólo algunas, sus ámbitos preferentes de investigación gravitan en torno a la protección jurídica de los datos personales en el sector público (es autor de la obra "La protección de los datos personales en las Administraciones Públicas", Ed. Civitas, Madrid, 2003), con especial incidencia en el uso de la información en los servicios de administración electrónica; así como en el Derecho audiovisual, tema sobre el que ha publicado diversos estudios, destacando las monografías "La radiotelevisión digital terrestre. Estudio jurídico de los medios de difusión por ondas ante el progreso tecnológico", Tirant lo Blanch (2009) y "Las licencias audiovisuales. Evolución. Régimen. Desafíos", Marcial Pons (2015).

Ha ampliado estudios en la "Scuola di Specializzazione in Studi sull'Amministrazione Pubblica" (SP.I.S.A.) de la Universidad de Bolonia (Italia), así como en las Universidades de Oxford (Reino Unido) e Indiana (Bloomington, EE.UU.).

Ha participado en diversas iniciativas europeas, tales como el proyecto LAPSI 2.0 (Legal Aspects of Public Sector Information), coordinado por la Universidad de Lovaina, actuación integrada en el 7PM de la Unión Europea.

Más información: <https://portalinvestigacion.um.es/investigadores/331960/detalle>

Email: salmer@um.es